



Junta del P.A.S. de la Universidad de Granada

Comisión de Formación del PAS.
Universidad de Granada.

Granada, 12 de mayo de 2020.

En relación con el borrador del Plan de Formación del PAS para 2020/2021 la Junta de Personal solicita a la Comisión de Formación del PAS lo siguiente:

- Que el curso “Marcaje, pintado y mantenimiento de campos deportivos”, previsto solo para PAS de AF4.6, se destine también a PAS de AF4.7 que es quién traza, marca y pinta los campos, por lo que es más necesario para este personal que para el técnico de grado medio y grado superior. Así mismo, que se aumente el nº de plazas previstas, dado que se trata de un curso de adecuación profesional que debe poder hacerlo todo el personal del servicio.

- Que se aumente el nº de plazas en los talleres de fontanería, soldadura y electricidad. Teniendo en cuenta que hay que sumar todo el personal de mantenimiento general y de deportes, son muy pocas las plazas ofertadas. Además, consideramos que es muy poco el número de horas ya que van orientados principalmente a la formación práctica y, en parte, se harán on-line.

- Que se incluya un curso de Adecuación Profesional sobre “Limpieza de laboratorios por áreas específicas”, necesario dada la gran variedad y diversidad de laboratorios que existe en la UGR, lo que precisa que el personal de limpieza conozca las diferencias que se deben observar a la hora de limpiarlos, en función de las características de cada uno, teniendo en cuenta los riesgos específicos que puedan entrañar.

- Que se incluya un curso de Perfeccionamiento sobre “Cocina” en el que se impartan los conocimientos necesarios para complementar la formación de este personal con las diferentes maneras de de realizar tareas cotidianas en dicho servicio.

- Que el curso “Mejora de las competencias orales lengua inglesa nivel B2 – CEPRUD” se oferte para todo el personal de la UGR. No solo el personal del CEPRUD tiene que realizar exposiciones en inglés. Por ejemplo, en el CSIRC es frecuente tener que realizar una actividad de soporte en inglés para arreglar cualquier problema. Por tanto, pedimos que se amplíen las personas destinatarias a toda la plantilla o, al menos, a todo el personal que necesite hablar y comprender inglés en el ejercicio de sus funciones.

- Consideramos insuficiente la oferta formativa en temas de igualdad. Concretamente, el curso sobre el II Plan de Igualdad en la Universidad de Granada es una mera presentación de dos horas por videoconferencia. Por otro lado, la Unidad de Igualdad ha propuesto diversas acciones formativas que no han sido tenidas en cuenta. Pensamos que el II Plan de Igualdad no servirá para nada si no se apoya la formación en igualdad de toda la comunidad universitaria. Es necesaria una formación en temas de acoso, violencia de género, igualdad, diversidad..., empezando por las personas que ostentan jefaturas y puestos de liderazgo y alcanzando a todos los estamentos de la Universidad. Si no hay una apuesta decidida por la formación en estos temas, la igualdad en la UGR nunca será real. Por tanto, la Junta de PAS apoya que se incluyan todas las propuestas de acciones formativas realizadas por la Unidad de Igualdad y solicita que se reconsidere la duración y metodología del curso sobre el II Plan de Igualdad.



Junta del P.A.S. de la Universidad de Granada

- Que se incluyan en el Plan de Formación los siguientes cursos de informática:
 1. Atención telemática al usuario mediante la Plataforma Web Iris
 2. Creación y mantenimiento de páginas web institucionales con wordpress.
 3. Curso Avanzado de Páginas web institucionales con wordpress

- Respecto a los cursos de idioma presencial que se desarrollan en el Centro de Lenguas Modernas, solicitamos que se estructuren de forma que la persona que reciba el curso en el primer cuatrimestre pueda recibirlo también en el segundo. Con frecuencia, esto es incompatible con lo establecido en el Acuerdo de Formación ya que a menudo se solicitan otros cursos además de los de idiomas. Por ese motivo, estimamos que es necesario **considerar los dos cuatrimestres como un mismo curso**, solo a esos efectos. De este modo, la enseñanza del idioma no se verá interrumpida y el aprendizaje será más efectivo y, por otro lado, el personal podrá optar a otros cursos que también son necesarios para su formación. Consideramos que el aprendizaje de un idioma es fundamental y no debería suponer una limitación en el aprendizaje de otras materias. En definitiva, nuestra propuesta se concreta en **que una misma persona pueda recibir, en el mismo plan de formación, los dos cuatrimestres de idioma presencial y otro curso más de perfeccionamiento** si así lo solicita y cumple los requisitos.

- Que se reanuden los cursos de área de Laboratorios, necesarios para que el personal pueda realizar las correspondientes sustituciones. Esta Junta de Personal no comparte la decisión de Gerencia de suprimirlos y esperamos que el próximo Plan de Formación del PAS (2020-2021) vuelva a contemplarlos.

- Que se incluyan cursos de especificación que faciliten la adquisición del subgrupo C1, respondiendo al compromiso adquirido durante la negociación de la funcionarización. Es necesario incluir esos cursos que habiliten a aquellas personas que no tienen titulación con cinco años de experiencia para pasar de grupo.

- Reiteramos las peticiones de esta Junta de PAS en materia de conciliación:
 - Que todos los cursos se realicen en horario de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público.
 - Que, aquellos que no puedan realizarse en horario de trabajo, se realicen en la modalidad on-line.
 - Que se recuperen todas las horas dedicadas a la formación del PAS, no solo las presenciales.

Fdo.: José Luis Martos García.

Presidente de la Junta de PAS de la Universidad de Granada.